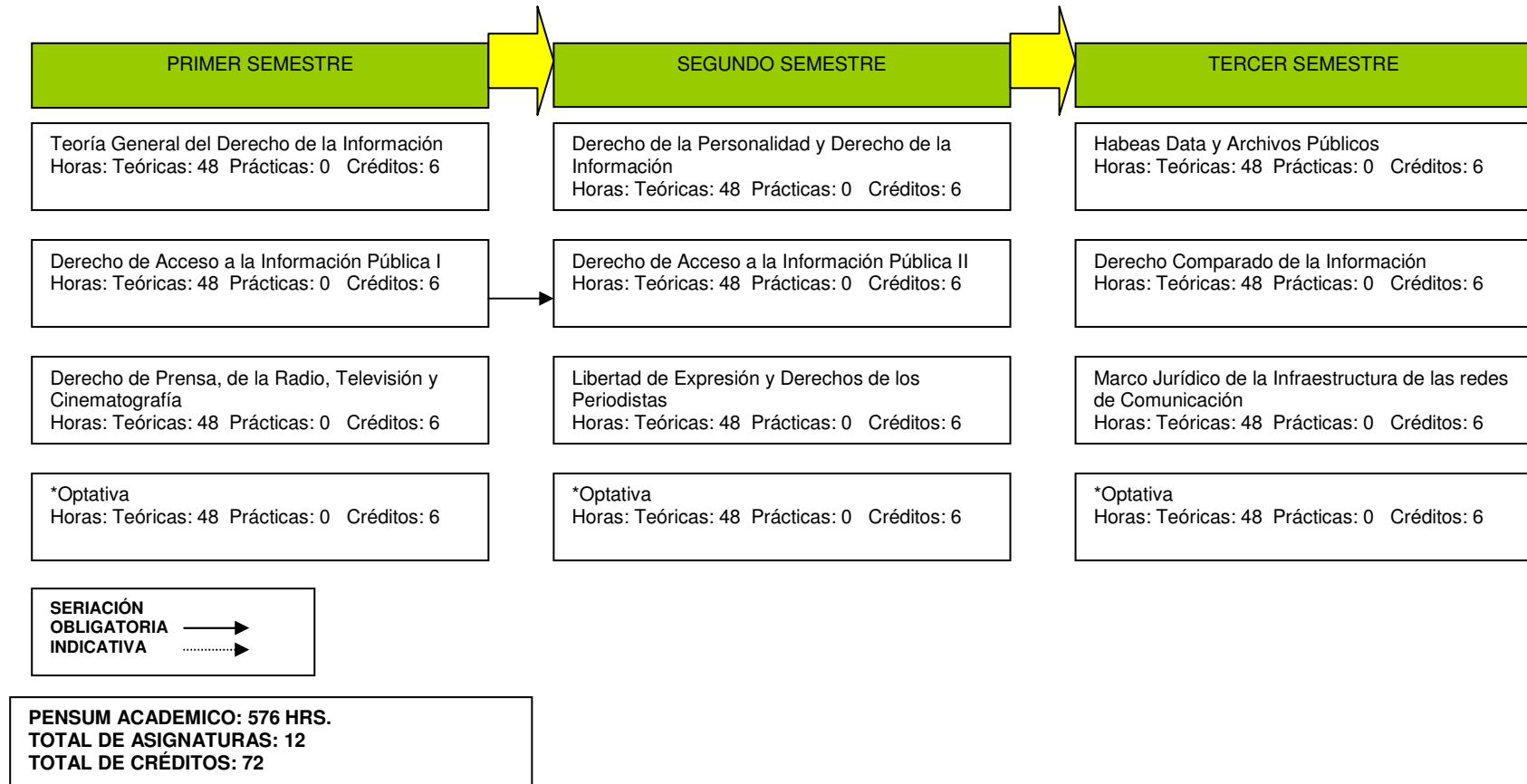


<b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA INFORMACIÓN</b>								
Objetivo: Formar especialistas en Derecho de la Información que identifiquen los principales componentes de esta disciplina y con la base teórica de las materias impartidas apliquen conocimientos en ejercicio de sus profesiones desde la postulación, el servicio público, la sociedad civil y la docencia.								
Semestre	<b>LISTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>				Horas teóricas	Horas prácticas	Total de Horas por semestre	Total de créditos
1	TEORIA GENERAL DEL DERECHO DE LA INFORMACIÓN	DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA I	DERECHO DE PRENSA, DE LA RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	*OPTATIVA	192	0	192	24
	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48				
2	DERECHOS DE LA PERSONALIDAD Y DERECHO DE LA INFORMACIÓN	DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA II	LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHOS DE LOS PERIODISTAS	*OPTATIVA	192	0	192	24
	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48				
3	HABEAS DATA Y ARCHIVOS PÚBLICOS	DERECHO COMPARADO DE LA INFORMACIÓN	MARCO JURÍDICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE COMUNICACIONES	*OPTATIVA	192	0	192	24
	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48				
<b>TOTALES</b>					<b>576</b>	<b>0</b>	<b>576</b>	<b>72</b>

\* El alumno podrá elegir como optativa cualquier actividad académica que imparta la UNAM a nivel posgrado. No obstante, la actividad académica debe tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios. Así mismo, deberá estar vinculada de manera interdisciplinaria con los contenidos de la especialidad.

## MAPA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD EN DERECHO DE LA INFORMACIÓN



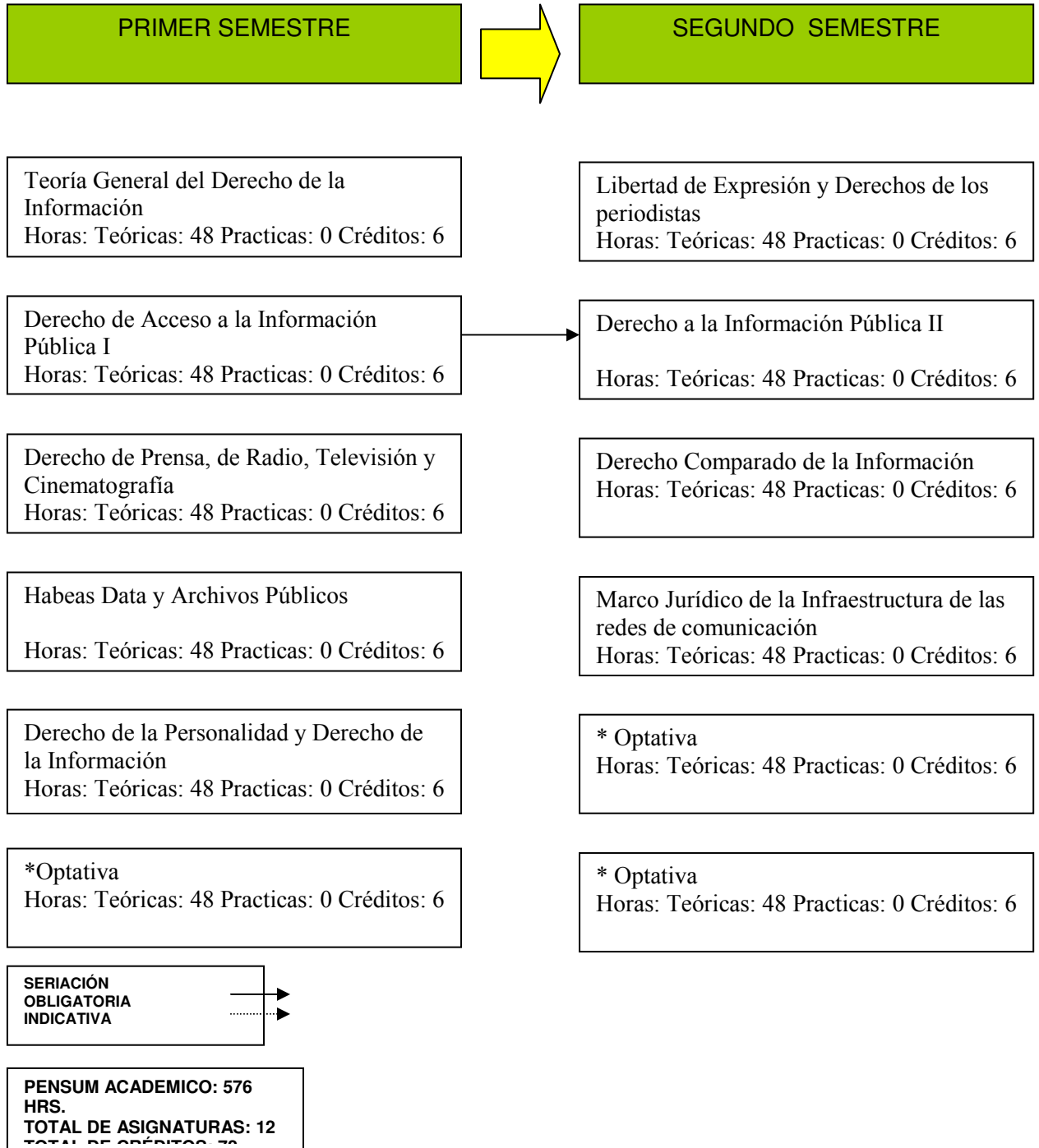
\* El alumno podrá elegir como optativa cualquier actividad académica que imparta la UNAM a nivel posgrado. No obstante, la actividad académica debe tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios. Así mismo, deberá estar vinculada de manera interdisciplinaria con los contenidos de la especialidad.

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA INFORMACIÓN**

Semestre	ACTIVIDADES ACADÉMICAS						Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas por Semestre	Total de Créditos
	1	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO DE LA INFORMACIÓN	DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA I	DERECHO DE PRENSA, DE LA RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	HABEAS DATA Y ARCHIVOS PÚBLICOS	DERECHO DE LA PERSONALIDAD Y DERECHO DE LA INFORMACIÓN	*OPTATIVA	288	0	288
t:48; p:0; t=48		t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48				
2	LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHOS DE LOS PERIODISTAS	DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA II	DERECHO COMPARADO DE LA INFORMACIÓN	MARCO JURÍDICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN	*OPTATIVA	*OPTATIVA	288	0	288	36
	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48	t:48; p:0; t=48				
TOTALES							576	0	576	72

\* El alumno podrá elegir como optativa cualquier actividad académica que imparta la UNAM a nivel posgrado. No obstante, la actividad académica debe tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios. Así mismo, deberá estar vinculada de manera interdisciplinaria con los contenidos de la especialidad.

# MAPA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD EN DERECHO DE LA INFORMACIÓN



\* El alumno podrá elegir como optativa cualquier actividad académica que imparta la UNAM a nivel posgrado. No obstante, la actividad académica debe tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios. Así mismo, deberá estar vinculada de manera interdisciplinaria con los contenidos de la especialidad.